

infoLibre
información libre e independiente

infoLibre
información libre e independiente

X
infoLibre
información libre e independiente

Nos gustaría enviarte notificaciones de las últimas noticias y novedades

PERMITIR

NO, GRACIAS

FORO MILICIA Y DEMOCRACIA

Soldada **Jorge Bravo** LA AUTORA @FMD_es

Publicada el 05/04/2018 a las 06:00

Actualizada el 04/04/2018 a las 21:05

Los militares llevan tiempo en pie de guerra, conscientes de que no tienen aún suficiente “artillería” para hacerse oír. La sociedad apenas escucha sus llamadas, pero **el Ministerio de Defensa y su ministra al frente sí han oído, pero hacen oídos sordos**, pues no inquietan unos trabajadores que no tienen derecho a la huelga, que no tienen derecho a la sindicación, que tienen mermados los derechos de reunión y de asociación y que son percibidos por la sociedad como buenos profesionales, con lo que ya reciben como lisonja esos honores. No son problema... hasta ahora.

Son muchas las reivindicaciones que, de forma más condensada, realizan a través de las menoscabadas asociaciones. Una de ellas, la de **actualización de las retribuciones**, alcanza notoriedad por tener un cierto paralelismo con las peticiones realizadas por los componentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Esta reivindicación, que lleva ya dos años de trabajos, informes y propuestas, tuvo un momento álgido cuando la ministra de Defensa anunció, en un pleno del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas al final de diciembre del pasado año, que encargaba un estudio sobre las retribuciones de los militares. Claro, este anuncio se realizó un día después de que dos asociaciones profesionales de militares (AUME y ATME) en rueda de prensa anunciaran movilizaciones si el Ministerio no tomaba medidas, entre las que se debe encontrar la de la actualización de sus retribuciones.

Han pasado ya los tiempos en que la percepción, por parte de la sociedad, del militar como una persona abnegada, altruista, sometida a la organización militar y desprovista, en cierto sentido, de parte de condición de ciudadano; sin derechos que reivindicar pues sólo tienen que obedecer y callar disciplinadamente. **El paso de un ejército institucional a uno ocupacional está ya en marcha** y el militar es hoy un trabajador con derechos. Tiene jornada y horario, derecho a la sanidad y a la prevención de riesgos, tiene contrato laboral (aunque con el nombre de compromiso)

y cuando se le echa de las Fuerzas Armadas tiene derecho a cobrar el “paro” (aunque no siempre).

El militar tiene **también derecho a un salario, y este ha de ser digno.**

Los militares durante muchas décadas atiborrados de valores, virtudes, principios y deberes **han confundido el servicio con el sometimiento y el cumplimiento del deber con la gratuidad** (quizá por aquello de la satisfacción del deber cumplido). Por eso las guardias, los servicios, las jornadas continuadas, la nocturnidad, los festivos y la disponibilidad permanente, son situaciones que no están retribuidas. Siempre se ha dicho que hacer una guardia es un honor (buena retribución). En la reivindicación por sus salarios no piden sólo su actualización, sino que se les pague lo que realmente trabajan.

Curiosamente la palabra *soldado* etimológicamente tiene un origen común con la palabra *sueldo*. La *soldada* era el pago que se les daba a los militares romanos por su trabajo. El trabajo del soldado siempre ha estado sujeto al cobro de un sueldo, salvo en época de guerras donde a los ciudadanos (o súbditos) se les convierte en soldados y luchan simplemente por la supervivencia de los suyos y de su sociedad. Retribuir peligrosidad, penosidad, alejamiento del entorno familiar y social y una gran movilidad geográfica, no tiene que ser barato. **Pero en España lo es; es gratuito.**

La ministra de Defensa expondrá próximamente en el Parlamento el “Nuevo Ciclo Inversor”, que ella misma anunció en la pasada Pascua Militar. En torno a los diez mil millones de euros servirán para programas de mantenimiento de sistemas y de nuevas compras de aviones, buques y carros. Cospedal explicó en su primera comparecencia en la Comisión de Defensa que es **“el personal, sin duda, el elemento y el recurso más importante, con mucha diferencia sobre todos los demás, de nuestra organización”**, sin embargo, tras prometer una ley de ayuda a la movilidad geográfica no existen noticias ni siquiera de un borrador; tras las diversas propuestas sobre la situación de los militares temporales a los 45 años, ha presentado un *Plan integral de orientación laboral* sin presupuesto, sin dotaciones, en definitiva sin euros; y ante la reivindicación pública de mejoras salariales para los militares sólo se le ha ocurrido encomendar “un estudio” que tras varios meses lo único que hay es que se continua “estudiando”.

Dinero para armas antes que dinero para personal. Y dinero para personal en función de “un estudio” a pesar de las reivindicaciones y propuestas de las asociaciones militares, a pesar del informe del Observatorio de la Vida Militar, a pesar del dictamen del Congreso de los Diputados respecto de ese mismo informe,

todos ellos concluyentes en el agravio retributivo que padecen los militares con respecto a otros cuerpos del Estado y a las necesidades inherentes de su particular idiosincrasia.

Quizá por ello la ministra se ha embebido de Semana Santa, rodeándose de uniformes y capirotos en un intento de sacar de las alturas lo que ya la ministra Fátima Bañez parece que consiguió para los parados “mediante la Virgen del Rocío”. En fin, el dinero contante y sonante para armas; **para “el elemento más importante”** —el personal—, **lo que Dios quiera.**

No es de extrañar que los militares estén **planeando acciones reivindicativas en la calle**, pues la paciencia tiene un límite y el ninguneo ha de tener respuesta. Está en los genes del militar combatir y luchar por su patria, pero también hacerlo por el mantenimiento de su familia, por su persona y por su dignidad. Ya los Tercios de Flandes —afamadas unidades militares por su profesionalidad y efectividad— realizaban huelgas cuando no eran satisfechas, en condiciones, sus retribuciones.

A la ministra le va a tocar lidiar con reivindicaciones intensas por parte de ese elemento importante —el personal—. La soldada tiene que ser la justa y suficiente para que el soldado pueda desarrollar una vida digna de acuerdo con las responsabilidades y trabajos ejercidos. Si Cospedal piensa que los militares acatarán como una orden su inacción se equivoca, **los tiempos de la sumisión pasaron** y la lucha por los derechos ya es una realidad en las Fuerzas Armadas.

Más contenidos sobre este tema

ETIQUETAS Jorge Bravo Foro Milicia y Democracia

Relacionados

Noticias El modelo del ciudadano de uniforme

Noticias Cada vez más iguales en las Fuerzas Armadas, Estela

Noticias La imagen legionaria